

29
Elextoans da y base fe = etago carer at v. d. Fran. Alvarez
Pasado, Alcaide ordinario de esta d. por v. d. y pasado
noble, como bien sabe y se conoce, que en venidas
y muertes de etago pasado de este año, se despachó en
causas, con intervención a la d. de venidas por un
Procurador en el mismo día, y se dio Real Provisión
y se y Capítulos, pretendiendo no se reparasen, ni
cobrasen canónicas algunas de ellas, de lo que se y
frutos de arrendados, o rematados, y que en adelante se
arrendasen, o rematasen de esta d. Provisión, caso
creadas Provisiónes y se las concurrido en esta d. Provisión,
el que se hizo saber a d. d. por el presente escrito.
en el día cinco de sept. de este d. año, y habiendo
obediencia de la Real Provisión, lo mandó de sí, por
foros de la d. Provisión, para dar la respuesta que con-
viniera, y en el día de este mismo mes, mandó d. d.
rematar esta d. Provisión al Ayuntamiento de esta d. para
que diese esta respuesta, previendo en las cobras
de reales hereditarias, al cargo Principal de los ayun-
tamientos, que en su d. d. manda formar annualmente
los repartimientos, que con efecto han de ser los Comisarios

